

Managua, Martes 30 de Enero 2018
GG-GFZ-580/30-01-2018/RRA

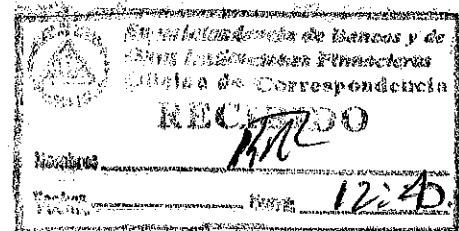
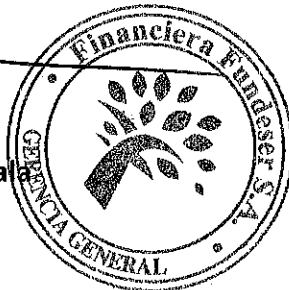
Doctor Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIBOIF
Su despacho

Estimado Doctor Urcuyo

En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** de fecha 07 de septiembre de 2011, en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER S.A. adjunto a la presente, en nombre de mi representada remito el Comunicado de Hecho Relevante sobre el lanzamiento al mercado del nuevo producto: "Seguro Vida Plena".

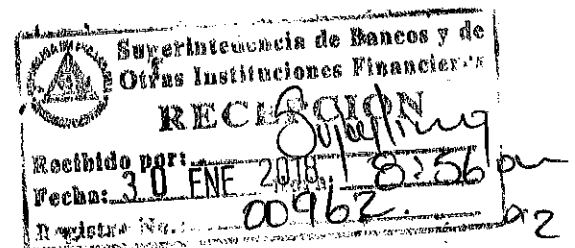
Atentamente;


René Romero Arrechavala
Gerente General



30 ENE 2018

Cc. Lic. Lucy Herrera - SIBOIF/Intendente de Valores
Cc. Lic. Gerardo Arguello - BVDN/Gerente General
Cc. Lic. Emiliano Maranhao - INVERCASA/Presidente
Cc. Archivo





Comunicado de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11, Financiera FUNDESER informa al público inversionista sobre el lanzamiento al mercado del nuevo producto: "Seguro Vida Plena".

El seguro está dirigido a los clientes que tienen menos de sesenta (60) años y para familias de bajos ingresos. El seguro es innovador ya que los clientes que no hayan llegado a los sesenta (60) años podrán adquirir y seguir pagando hasta los ochenta (80) años.

El seguro fue permitido por la reaseguradora internacional de Suiza, Swiss Re que tiene un enfoque altamente inclusivo, además cuenta con el respaldo de su aliado estratégico la aseguradora española MAPFRE.


Los costos del Seguro Vida Plena son accesibles y van de 2 a 5 dólares mensuales. El de mayor cobertura podría llegar a los 62 dólares con atractivos beneficios.

El nuevo seguro es novedoso y único en su género en el mercado nacional y en la región de Centroamérica. El propósito es brindar protección familiar a los hogares de Nicaragua. Las principales coberturas son las de asistencia en caso de enfermedades graves como el Cáncer, Infarto al Miocardio, Accidente Vascular Cerebral, ACV, e insuficiencia renal. Cubre además una indemnización diaria para el dueño de la póliza por hospitalización y al cónyuge si se da la muerte una indemnización sin importar la causa de la muerte.

De esta manera, Financiera FUNDESER dinamiza su cartera de productos y refuerza su misión de contribuir al crecimiento socio económico de pequeños y medianos productores agropecuarios y dueños de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la prestación de servicios financieros inclusivos.

Managua, Nicaragua. Treinta de enero de 2018.


René Romero Arrechavala
Gerente General



Financiera Fundeser

10ª Calle S.O. No. 304, Frente al Hotel Mansión Teodolinda. Rpto. Bolonia, Managua, Nicaragua
PBX: (+505) 2268-1152 www.financierafundeser.com.ni